



Villavicencio, 07 de Febrero de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CORPORACION MANOS MAGICAS
La Ciudad

REF/ INFORME DE GESTION VIGENCIA 2025

Respetados señores,

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes con referencia a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presenté y pongo a consideración a la Asamblea General de Asociados el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia 2025.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Durante el año 2025, la Corporación, en desarrollo de su objeto social, prestó servicios culturales y artísticos en el municipio de Villavicencio, hechos que incidieron directamente en los resultados de la gestión y en la estructura financiera de la entidad. Cabe resaltar que, durante la vigencia, la realización de eventos presenciales fue ocasional, lo cual se reflejó en una disminución significativa de los ingresos del período.

En el período 2025, la entidad presentó un margen de utilidad del 2,34%, equivalente a \$5.368.290, sobre ingresos netos ordinarios por valor de \$229.095.000, lo que representa una disminución aproximada del 73% frente a los ingresos obtenidos en el año anterior. En cuanto a la estructura de costos y gastos, los costos de ventas tuvieron una participación del 68% sobre el total de los ingresos ordinarios, mientras que los gastos ordinarios representaron el 31,08% de dichos ingresos.

Respecto a la situación financiera, los activos de la Corporación están compuestos principalmente por cuentas por cobrar a clientes y, en menor proporción, por activos por impuestos corrientes, los cuales en su totalidad corresponden a partidas de corto plazo. En comparación con el período anterior, los activos presentaron una disminución absoluta de \$55.730.886.

En relación con el pasivo, la partida más representativa corresponde a cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, las cuales concentran aproximadamente el 95% del total del pasivo y ascienden a \$88.580.000. Estas obligaciones están directamente relacionadas con las actividades desarrolladas por la Corporación durante los últimos meses del año.

CORPORACION MANOS MÁGICAS NIT. 900.946.576 – 5
ong.manosmagicas@gmail.com

CRA 44 NO. 29 C SUR 23BRR CAMINOS DE MONTECARLO



Finalmente, el patrimonio presentó una disminución del 25%, atribuible a los excedentes del ejercicio reflejados en el resultado del período 2025.

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

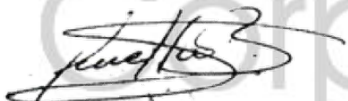
- Con el valor disponible en efectivo y Bancos en el mes de Enero de 2026 se cubrieron los impuestos de retención a título de renta, IVA e ICA, y las cuentas por pagar a corte a 31 de diciembre de 2025.

OTROS ASPECTOS

- Por el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la Fundación, ni de la misma a los asociados, administradores o empleados.
- Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certificó que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social y parafiscales se encuentran al día.
- Con relación a las obligaciones tributarias y contribuciones de los cuales es responsable la Corporación acredito que a la fecha se encuentran paz y salvo.
- Así mismo cabe anotar que el Equipo de trabajo (recurso Humano) con los cuales se han venido desarrollando los diferentes negocios de la Corporación han cumplido a satisfacción sus compromisos y responsabilidades, situación que se demuestra con los resultados.
- En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la entidad no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Corporación durante el período.

De antemano agradezco su oportunidad y apoyo,

Cordialmente,


JORGE HUMBERTO BARBOSA SABOGAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 86.045.745 de Villavicencio Meta
NIT. 900.946.576 - 5